



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000103, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Agricultura y Ganadería y su estrategia para abrir espacios de consenso y diálogo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.
2. Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000112, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a presentación de los contratos territoriales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.
3. Proposición No de Ley, PNL/000136, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.^a María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para la dotación de una ayuda económica a la industria deshidratadora de forrajes de la Comunidad como política de apoyo al mantenimiento del cultivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	1844
El Presidente, Sr. Ramos Manzano abre la sesión y comunica la alteración del Orden del Día, por acuerdo de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1844



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	1844
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1844
Primer punto del Orden del Día (antes segundo). POC/000112.	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1844
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1845
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Gómez Sanz, Director General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural.	1845
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	1846
En turno de dúplica, interviene el Sr. Gómez Sanz, Director General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural.	1847
Segundo punto del Orden del Día (antes primero). POC/000103.	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1848
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1848
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Zapatero Gómez-Pallete, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	1849
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	1852
En turno de dúplica, interviene el Sr. Zapatero Gómez-Pallete, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	1853
Tercer punto del Orden del Día. PNL/000136.	
La Vicepresidenta, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	1856
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1856
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cofreces (Grupo Popular).	1858
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1860

**Páginas**

El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1862
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	1862
Se levanta la sesión a las dieciocho horas diez minutos.	1862



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. En primer lugar, comunicar se ha solicitado a esta Mesa la posibilidad de... de cambio de la primera pregunta... cambiar... bueno, alterar el orden o cambiar el orden de la primera, que la primera sea la segunda y la segunda pregunta que se responda en esta tarde sea la primera. Por parte de esta Mesa, y habiéndose consultado a los Portavoces de los Grupos, no existe ninguna objeción, así que así va a ser.

También, aprovechar para dar la bienvenida a don Jesús María Gómez Sanz, Director General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, por estar presente esta tarde con nosotros para dar contestación a la pregunta que se le formula.

Sin más, por parte de los Grupos, si se tiene que comunicar alguna sustitución.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Sí. Doña Ángela Marqués sustituye a Rosario Gómez del Pulgar, y doña Mercedes Martín a María Sirina Martín.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor Presidente. Don Raúl de la Hoz Quintano sustituye a don Arturo Pascual Madina, y don Jerónimo García Bermejo sustituye a doña Cristina Ayala Santamaría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día, que era el segundo en la convocatoria.

POC/000112

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Sí. **“Pregunta para respuesta Oral, formulada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez y doña Ana Sánchez Hernández, relativa a presentación de los contratos territoriales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de veintiocho... número 28, de veintisiete de octubre de dos mil once”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para formular la pregunta, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenido, señor Director General. Es la primera vez que hablamos en esta Comisión, aunque nos conocemos de... de otros avatares. Y, bueno, la pregunta es muy concreta. Ya el tres de octubre pasado se aprobó el Real Decreto 1336, que regula los contratos territoriales a nivel del Estado, y diferenciaba dos tipos de contratos territoriales: los que se iban a aplicar a los planes de zona -los veintiocho planes de zona- y los que serían el... en el tema general de la... del resto de las zonas rurales.

Cierto es que hace... bueno, en la última Comisión de... de Agricultura y Ganadería presentamos una PNL, que fue rechazada por el Grupo Popular, que se nos decían las mismas cosas, ¿no?, que en un plazo de seis meses se presentará la... la legislación en... de Castilla y León sobre el tema de los contratos territoriales. Se nos dijo que en ningún momento se iba a regular el contrato territorial a nivel de los... del ámbito global de la Comunidad Autónoma, y que sí se tendría que regular, en su día, los que afectarían a los veintiocho planes de zona.

Entonces, simplemente, pues es... es volverle a preguntar y recitar... y a solicitarle información sobre cómo está el desarrollo legislativo en Castilla y León para la aplicación de los contratos territoriales en el tema de las... de los veintiocho planes de zona, y si la Junta de Castilla y León tiene previsto legislar el tema de contratos territoriales a nivel general de todo el ámbito rural. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Sí, muchas gracias. Para dar contestación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra don Jesús María Gómez Sanz.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR GÓMEZ SANZ):

Buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecerles la deferencia que han tenido hoy en permitir el cambio de las preguntas, porque, por motivos personales, bueno, lo he solicitado, y quería agradecerles. Y, bueno, en cuanto al... al fondo de... al fondo de la cuestión y el contenido de... de la pregunta, simplemente, bueno, decirles que los contratos territoriales, el propio decreto que los desarrolla habla, en el... exactamente, en "Definición y aplicación. Contratos territoriales de Zona Rural", dice textualmente, en su Artículo 10: "Los contratos territoriales de zona rural previstos en el Artículo 16.2 de la Ley 45/2007, de trece de diciembre, son contratos territoriales que se enmarcan en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible aprobado por el Gobierno de la Nación en aplicación de dicha ley, y tienen por ámbito territorial específico las zonas rurales incluidas en dicho programa, a iniciativa de las Comunidades Autónomas".

Como sabe... como sabe Su Señoría... -porque, como bien usted ha dicho, bueno, por... por otras cuestiones, tenemos relación... bastante relación en todo lo que se refiere a parte de grupos de acción local y... y desarrollo rural- por lo tanto, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible se ha estado tramitando, en colaboración de la... del ámbito Castilla y León, se ha estado tramitando en colaboración con el Ministerio, en un trabajo realmente muy arduo y con una colaboración plena entre ambas Administraciones. La verdad es que el propio Ministerio así nos lo dijo, nos



iba a utilizar de conejillo de Indias, y nosotros nos hemos... nos ofrecimos desde un principio a ser utilizados como conejillos de Indias. De ese trabajo y de ese Programa de Desarrollo Rural Sostenible –aprobado en el mes de junio por la Mesa de Desarrollo Rural, que preside el Secretario de Estado– se han definido veintiocho zonas de actuación en el ámbito de toda la Comunidad Autónoma, y en esas veintiocho zonas de actuación figura un epígrafe sobre contratos territoriales.

Actualmente, se está tramitando por parte del Ministerio el convenio específico que va a desarrollar toda la parte correspondiente a... a la ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones incluidas en los planes de zona de subzonas rurales. La última conversación que yo mantenía con el Director General Jesús Casas la semana pasada me decía que ya estaba en tramitación por parte de la Abogacía del Estado, y solicitado el preceptivo informe al Ministerio de Hacienda, y, en el momento que, bueno, tengamos el visto bueno, tanto de la Abogacía del Estado del Ministerio como del Ministerio de Hacienda, se procederá a la firma de ese convenio específico, que es el que permitirá el desarrollo en cada zona de los contratos territoriales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por su contestación, pero vamos, creo que el... todo el tema de los convenios yo creo que ya lo sabemos. Sabemos que se tiene que firmar, que se tiene que empezar a... a llevar a cabo, pero en esta medida concreta de los contratos territoriales hay 14 millones de euros para aplicar en los próximos cinco años, y la pregunta que se le hacía: ¿cómo lo va a legislar la Junta de Castilla y León? Porque tendrá que sacar alguna normativa que regule esos contratos territoriales.

Y después no me ha respondido a la segunda parte de la pregunta: si eso... si hay voluntad en la Consejería de Agricultura y Ganadería para el desarrollo normativo de contratos territoriales para el resto del ámbito rural de la Comunidad Autónoma de... de Castilla y León.

Para nosotros es un tema importante el tema de los contratos territoriales. El definir marcos de certidumbre en los agricultores, que tengan una estabilidad a la... a la hora de percibir los ingresos de cinco o diez años, sabiendo y unificando en un solo contrato diferentes tipos de ayudas y de solicitudes, pues se le crearía una certidumbre importante a los agricultores a la hora de aplicar... de sus inversiones, y a la hora de decidir quedarse en el... en el medio rural.

También nos extrañan un poco cómo hay... existe esa reticencia –si es que existe–; por lo menos, aquí se transmitió en la Comisión cuando, con otro tipo de ayudas del PDR, la... el bienestar animal, las ayudas agroambientales, sí se están firmando contratos; no sé si son exactamente de estas características o parecidos, pero que ya... la fórmula del contrato en el cual los agricultores y los ganaderos, y la Administración, se comprometen –uno, asegurándole unos ingresos, y otro se



compromete en una... en un desarrollo territorial, ambiental, etcétera-, pues no entendemos, la verdad, mucho las reticencias. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de dúplica, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor Director General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR GÓMEZ SANZ):

Bueno, no... es que no existe ninguna reticencia. Le vuelvo a repetir: los contratos territoriales tienen que ser desarrollados dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, en este caso, para el ámbito de Castilla y León.

Dentro de ese programa, en total colaboración con el Ministerio y con... bueno, con... con concertación absoluta -si se me permite la expresión-, se han establecido veintiocho zonas en el ámbito de Castilla y León para utilizar este Programa de Desarrollo Rural Sostenible, con una serie de actuaciones. Esas actuaciones... una de esas actuaciones son los contratos territoriales; contratos territoriales que en cada zona se tiene que desarrollar, y en cada zona tendrá que definirse por la comisión de seguimiento en qué van a consistir las acciones que esos contratos territoriales van a financiar, que, como bien sabe usted, es una financiación al 50 % (50 % Ministerio, 50 % Junta de Castilla y León). Hasta que ese convenio específico no esté firmado, no se puede reunir la comisión de seguimiento, que es la que va a establecer qué medidas en cada zona se van a amparar dentro de estos contratos territoriales.

Y será posteriormente, cuando se definan las medidas -medidas que van a ir desde la creación y puesta en funcionamiento, por ejemplo, de muladares, desde la creación de una red de contratación de personal de sustitución para explotaciones en régimen extensivo; todas dentro de los objetivos que marca el Real Decreto-, habrá convocatorias públicas. Convocatorias públicas como cualquier otra ayuda o cualquier otra subvención.

Entonces, aquellos agricultores, aquellos ganaderos que cumplan con los requisitos marcados en esa convocatoria pública podrán acceder a esa convocatoria. Pero no va a haber un marco normativo general para los contratos territoriales, habrá un marco normativo para las ayudas destinadas a la creación de muladares -no tanto a la creación, sino al suministro de los cadáveres necesarios para que esos muladares funcionen-. Entonces, el ganadero que se acoja a esa ayuda, a través de un contrato territorial, se comprometerá a suministrar a ese muladar los animales que se fijen en cada zona.

La segunda línea que le ponía como ejemplo. Si se saca adelante una línea para la contratación de personal de apoyo a las explotaciones ganaderas en régimen extensivo -hábalese, para hablar claramente, de pastores en el tema del ovino, o de capataces en la ayuda a... al vacuno extensivo-, se sacará una ayuda por el cual se establecerá en una Orden las condiciones que tienen que cumplir esos ganaderos para poder acceder a esa ayuda. Y será cada una de las acciones quien tenga el desarrollo normativo correspondiente.



¿En qué fase estamos ahora? Que no tenemos el convenio específico que nos ampara para tener la financiación correspondiente por parte del Ministerio. Hasta que no tengamos firmado ese convenio específico, que ampara que vamos a recibir el 50 % de los ingresos que se compromete el Estado a aportar en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, es imposible que nosotros desarrollemos la parte de los contratos territoriales. Por eso no es que no queramos y no... no es que no definamos, es que estamos en una situación administrativa donde falta un elemento fundamental, la firma del convenio específico, que es la que va a garantizar que a Castilla y León, en cinco años, le lleguen los ciento setenta y... sesenta y tantos millones -que hablo de memoria- que le corresponden dentro del Programa de Desarrollo... de Desarrollo Rural Sostenible de ámbito estatal le han correspondido, de los cuales 162 va a poner la Junta de Castilla y León y 162 va a poner el Ministerio. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Despedimos ahora a don Jesús María Gómez Sanz. Reiteramos nuestro agradecimiento por su presencia en el día de hoy.

Damos ahora la bienvenida a don Juan Zapatero Gómez-Pallete, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, para dar contestación a las preguntas que se formulan, agradeciéndole su presencia también en... en esta tarde.

Por parte del señor Secretario se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

POC/000103

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Segundo punto: **“Pregunta para respuesta de Oral en Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente y doña Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Agricultura y Ganadería, y su estrategia para abrir espacios de consenso y diálogo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 24, de trece de octubre de dos mil once”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para formular la pregunta, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don... don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos los presentes en la Comisión. Efectivamente, en principio, la pregunta que nos ocupa está relacionada con una de las principales actitudes o talante que todo Grupo de Gobierno debe mantener para con sus administrados, y esta no es otra que la del diálogo. El diálogo, con esfuerzo por... por ambas partes, tiene que redundar -¿cómo no?- en escenarios de consenso.



En este Grupo de Oposición entendemos que solo desde la colaboración y el trabajo con todos los agentes que participan de las actuaciones que en cada momento nos ocupen se puede llegar a estos espacios de entendimiento y, por lo tanto, de mejora.

En esta línea, parece ser que compartimos con ustedes, en vista de lo que en su día la señora Consejera de... de la Consejería -la señora Silvia Clemente- indicaba en su comparecencia del veintisiete de julio de dos mil once, donde manifestaba que consideraba a la agricultura y la ganadería como sectores estratégicos -nosotros también participamos de esa idea- y que, además, decía que como muestra reforzada de esta consideración se comprometía a extender el diálogo y el consenso con las organizaciones profesionales y las cooperativas agrarias. Además, en la misma intervención hacía alusión a que la pasada legislatura este había sido uno de los principales ejes de actuación de su grupo de trabajo, y que se intensificaron los esfuerzos para dialogar y abrir espacios de consenso con los que se identificaban como protagonistas.

Para cumplir con los objetivos ya expuestos se pusieron en marcha iniciativas, como -mencionaba- el Consejo Regional Agrario, la Mesa de... de Cooperativismo, y otras mesas sectoriales, como la del vacuno de leche, el ovino de leche y la patata.

Visto que tanto la agricultura como la ganadería no están pasando su mejor momento, al igual que otros ámbitos de... de la sociedad, nos gustaría realizar las preguntas que obran en el... que obran en el escrito a la Mesa de las Cortes, que son: ¿Qué actuaciones concretas para la mejora del sector han derivado de los mencionados esfuerzos de diálogo y la apertura de espacios de consenso? ¿Cuáles son los siguientes contactos que la mencionada Consejería está preparando? Y en último lugar, ¿qué estrategia se sigue para seleccionar las empresas o sectores con los que se fomenta el diálogo? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para dar contestación, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor Secretario General de la Consejería de Agricultura, don Juan Zapatero Gómez-Pallete.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR ZAPATERO GÓMEZ-PALLETE):

Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos. Quiero empezar diciéndole, Señoría, que me... en principio, me sorprendió, pero también me agrada defender las ventajas y las bondades del diálogo y del consenso precisamente aquí, en las Cortes, a las que podríamos considerar el templo del diálogo; en el Parlamento Regional, que es el lugar por excelencia en el que hablar, discutir, consensuar, debatir, intercambiar ideas. Creo que son virtudes que no necesitan mayor justificación.

Como bien dicen, y como ya saben Sus Señorías, una de las prioridades políticas de nuestro Presidente, tanto en la anterior como en esta misma legislatura, ha sido y es impulsar ese diálogo entre nuestra Administración Regional y los protagonistas de nuestro sector. Ese compromiso, como también ha recogido bien en la formulación de su pregunta, y como no podía ser de otra manera, ha sido asumido, ratificado y puesto ya en marcha por nuestra Consejera de Agricultura y Ganadería, que manifestó -como usted decía- en su comparecencia ante esta misma Comisión que



se comprometía a extender aún más el diálogo y el consenso con las organizaciones profesionales agrarias y con las cooperativas de nuestra región.

Y quiero decirle que este compromiso no es para nosotros algo accesorio, que no solo es mera retórica, que no es un adorno. Que abrir verdaderos espacios de encuentro y de diálogo entre quienes estamos al frente de nuestra Administración y los protagonistas del sector, encontrar lugares y momentos para que aquellos a cuyo servicio estamos, aquellos por quienes trabajamos cada día puedan participar y transmitirnos sus preocupaciones, sus problemas, sus ideas, y también sus críticas, es para nuestra Consejería una cuestión nuclear y esencial, es una forma de concebir el trabajo y la misión que tenemos encomendada. Y esto se traduce en una forma de hacer y trabajar en materia de política agraria, en la que están implicados, en mayor o menor medida, todas las unidades y todos los centros directivos de la Consejería. Y es así porque, como usted dice, estamos convencidos de que es el sistema más eficiente que tenemos a nuestra disposición para conocer, analizar y resolver los problemas y los retos a los que se enfrenta el sector.

En este proceso de diálogo y consenso participan sectores y actores con intereses diversos y plurales, incluso en algunas ocasiones intereses enfrentados y opuestos, lo que obliga a nuestra Administración a desempeñar múltiples funciones. Tenemos la obligación de conocer a la perfección el sector agrario y alimentario, sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Tenemos que ser capaces de recibir los problemas e intereses de los diversos agentes económicos y sociales, distintos y cambiantes. Y también tenemos que ser responsables de, tras una labor de análisis, optar y priorizar por aquellas alternativas más beneficiosas para el sector. Lo voy a decir de una forma más clara: el hecho de haber sido capaces de mantener una interlocución fluida, constante, abierta, transparente y participativa con todos sus protagonistas es algo ya en sí mismo bueno y positivo para nuestro sector.

En esta línea, nuestro Presidente, el Presidente de la Junta de Castilla y León, desde abril de dos mil ocho se ha reunido personalmente en cinco ocasiones con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias. En estas reuniones, además del Presidente y de los representantes de las OPAS, estuvieron presentes la Consejera y estuvimos -yo al menos en la última- todos los altos cargos de la Consejería. Y el hecho de que el Presidente pueda conocer y oír de primera mano, de boca de sus propios protagonistas, las preocupaciones, los problemas, inquietudes y propuestas del sector, es algo bueno por sí mismo, para su... para nuestros agricultores y ganaderos; como lo es también que ellos puedan igualmente escuchar de forma cercana al Presidente y transmitirle las grandes líneas políticas y los compromisos de su Gobierno para con el sector agrario y agroindustrial.

También quiero destacar la actividad del Consejo Regional Agrario, que es uno de los principales órganos colegiados de asistencia, consulta, asesoramiento, en materia agraria de la Consejería. Desde comienzos de dos mil ocho hasta la fecha actual, la comisión permanente ha celebrado veintiuna sesiones. Además, dispone también el Consejo de la posibilidad de convocar a la comisión sectorial monográfica.

Además de este órgano horizontal, existen también, con el fin de abordar problemas detectados en distintos sectores, que se han puesto en marcha en la legislatura anterior y que van a mantenerse en esta: la Mesa del Cooperativismo, la Mesa de Seguimiento del Sector de Ovino de Leche, la Mesa Regional de la Leche de Vacuno y la Mesa Regional de la Patata. También quiero destacar, por ejemplo, en el



ámbito del desarrollo rural, la existencia del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León como un órgano de participación y de seguimiento que debe comprobar la eficacia del programa. Está compuesto por representantes de los miembros de la Administración Regional y Nacional, y todos los agentes económicos y sociales afectados por el propio programa. Y me gustaría resaltar, como una prueba de nuestra actitud abierta y participativa, que, a diferencia de lo que ocurre en otros órganos sectoriales similares a este, como, por ejemplo, en ámbito... en el ámbito nacional el Comité de Seguimiento del Marco Nacional de Desarrollo Rural, o en los comités de seguimiento de otras Comunidades Autónomas, en el nuestro, en Castilla y León, todos los miembros -y no solo los de las Administraciones Públicas- tienen derecho a voto.

Por último, fuera de esos órganos anteriormente citados que tienen ya su estructura y sus funciones bien definidas, me gustaría decirle que este sistema de trabajo, que este convencimiento y esta apuesta por el diálogo, ha supuesto que en la legislatura pasada, y fuera de este ámbito, haya habido al menos noventa y tres reuniones directas con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias por... que se han mantenido por directivos de nuestra Consejería; y de ellas, de esas noventa y tres, al menos diecinueve fueron presididas por la propia Consejera de Agricultura y Ganadería.

Me pregunta usted por actuaciones concretas. Parece que lo que me pide son resultados, en definitiva. Podría citarle muchas decenas de acuerdos y de medidas concretas que han surgido del diálogo y de la participación en esos diferentes ámbitos y espacios que yo le he ido citando. Pero voy a referirme solo a uno que por su actividad e importancia merece la pena destacar: en una política, con mayúsculas, tan esencial y de importancia tan estratégica para nuestro sector como es la Política Agraria Comunitaria, la PAC, nuestra Comunidad, gracias precisamente a ese diálogo y al consenso con organizaciones profesionales agrarias y con cooperativas, fue una de las pocas Comunidades Autónomas capaces de alcanzar y ofrecer una postura común, una postura de sector, una postura de comunidad frente a la primera comunicación de la Comisión que, allá por el mes de noviembre de dos mil diez, se tituló "La PAC en el horizonte de 2020". Y gracias también a ese diálogo constante y a la fluida interlocución con el sector, fue el propio Presidente de la Junta de Castilla y León, acompañado con las organizaciones profesionales agrarias, quien pudo presentarle al Comisario Europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, en Burgos, el uno de abril de dos mil once, ese documento de posición común tomada.

Nuestra Comunidad ha sido, en ese sentido, modelo y acicate no solo para otras Comunidades Autónomas, sino especialmente para el Gobierno de España, un Gobierno que estaba dormido, que perdió meses preciosos para hacer un trabajo de negociación y propuesta en el ámbito de la Unión Europea que le correspondía. Un Gobierno que tardó demasiado en responder a las exigencias que desde aquí le hicimos para trabajar con todas las Comunidades Autónomas para lograr una auténtica posición de Estado, una posición que solo fue posible cuando ese Gobierno que ya estaba en evidencia no tuvo más remedio que sentarse a trabajar con las Comunidades Autónomas. Y un Gobierno, por cierto, que aunque está en funciones sigue sin cumplir sus deberes, y sigue sin hacer y sin ofrecernos a las Comunidades un verdadero análisis del impacto que tendrá esa propuesta de nueva PAC sobre el sector agrario español.



Desde la Consejería seguimos trabajando codo con codo con las cuatro organizaciones profesionales agrarias y con las cooperativas para profundizar en esa posición de Estado. Nos hemos reunido ya con ellos una vez, el pasado diecinueve de octubre, y estamos trabajando sobre cada una de las propuestas de reglamento y sobre los aspectos más relevantes y significativos de cada uno de ellos, de cara a aportar nuestra reflexión, nuestra postura y nuestras propuestas en todos los ámbitos del proceso de negociación en el que ahora está inmersa toda Europa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, Señor Presidente. En principio decir que, ¿cómo no?, yo tengo que compartir absolutamente la visión que tiene del uso que tenemos que darle a este... a esta sede parlamentaria, que, ¿cómo no?, tiene que ser el de... el del diálogo y el de llegar a acuerdos y el de procurar las mejores soluciones para todas las políticas de las cuales después todos los castellanos y leoneses van a participar directa o indirectamente. Desde luego que no hay ningún... ninguna... ningún lugar a dudas.

En referencia de su intervención, yo no venía aquí con una intención muy clara de... de hacer intervenciones, como... como se pueden hacer, fáciles, para sacar los colores a... al trabajo que se realiza desde la Consejería, en este caso, de... de Agricultura y Ganadería; no era mi intención. Veo que usted no ha podido sucumbir al... al... a la tentación que parece que todos los Directores Generales y todos los Secretarios Generales al final caen, que es de la de sacar balones fuera y, bueno, pues, hacer que la responsabilidad derive en otros. No se preocupe, si ustedes tendrán tiempo de... de padecer lo que un gobierno tiene que padecer cuando las cosas están complicadas. Es... lo van a hacer ya, están traspasando los poderes, no merece la pena ni intentar sacarle los colores a nadie ni nada por el estilo, no hace falta.

Yo creo que ha perdido la ocasión o la oportunidad, primero, de dar contestación a lo que yo le preguntaba, porque lo único que ha sido capaz de concretar es referente al punto número uno, donde le decía que qué actuaciones concretas para la mejora del sector han derivado de los mencionados esfuerzos de diálogo y la apertura de espacios de consenso. Usted me ha respondido que muchas. Espero que, si no me las... si no me las identifica en su segunda intervención, por lo menos tenga la deferencia o el detalle de enviármelas por escrito, y que este Grupo... y que este Grupo Parlamentario pueda disponer de ellas para hacer como mínimo una sutil... una somera valoración de cuál ha sido ese trabajo, ese gran trabajo que desde la Consejería han hecho con absolutamente todos los sectores de la sociedad, referido a... a la agricultura y la ganadería.

Mire, solo le digo una cosa: a nosotros, como Grupo de oposición, lo que nos gustaría es que ustedes hicieran bien su trabajo y lo hicieran para todo el mundo, con criterios territoriales -seguimos con la territorialidad-, criterios territoriales que sean políticas que puedan ser participadas por todo el mundo, políticas equitativas, políticas justas. Queremos que hablen con todos los sectores que participan en la... de



la sociedad relativa a agricultura y ganadería. ¡Cómo que no! Usted ya lo ha dicho, que lo ha hecho con todos. Bueno, nosotros tenemos nuestras dudas; ya cuando recibamos esos informes por escrito veremos cuál es el alcance de esas políticas que ustedes han estado desarrollando en estos últimos... en estos últimos años.

Esos contactos que ustedes mantengan, o que fomenten -que tampoco me han dicho, tampoco han solventado esta duda que teníamos nosotros-, ¿cuáles son los siguientes contactos, los que van a mantener, cuál es su calendario? Tampoco ha sido capaz de responder a algo tan sencillo como ¿cuál es el criterio que ustedes van a emplear a la hora de seleccionar estos sectores? ¿Son criterios territoriales?, ¿son criterios de necesidad?, ¿estamos todos padeciendo las mismas necesidades en todo el territorio?, ¿hay que hacer algún esfuerzo extra en algún sitio concreto?

Eso me imagino que ustedes lo manejarán, me imagino que ustedes tendrán claro dónde hay que ir a apoyar más y dónde, bueno, pues, en estos momentos de crisis, en estos momentos difíciles, se puede prescindir o se puede apoyar en su justa medida. Entiendo que algún tipo de criterio tendrán, tampoco me han sabido decir un criterio.

Yo, simplemente, para terminar, le digo que los contactos que mantengan o que fomenten incidan en la vertebración de la Comunidad Autónoma en otros ámbitos totalmente sin vertebrar. Yo... me gustaría que este... a este Grupo Parlamentario le gustaría que ustedes tuvieran en cuenta que la vertebración es fundamental, el reparto de los recursos, y en época de crisis sigue siendo fundamental, y, desde luego, ofrecemos nuestra total disposición a participar de todo lo que ustedes entiendan adecuado y crean conveniente.

Hay muchos sectores, hay muchos trabajos, y ustedes han intensificado; esta última legislatura no es la primera, ustedes ya han tenido muchas legislaturas para tener contactos, para hablar, para saber cómo están las cosas e intensificar. Bienvenida esa... esa intensidad, bienvenida esa fuerza de trabajo con la que ustedes parece ser que vienen. Y adelante, cuentan con todo nuestro apoyo, pero con un criterio adecuado, a ver si somos capaces de saber cuál. Muchas gracias. Y, por cierto, antes no le he dado la bienvenida, se la doy ahora para terminar, y le agradezco las aportaciones que pueda realizar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de dúplica, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra don Juan Zapatero Gómez-Pallete.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR ZAPATERO GÓMEZ-PALLETE):

Muchas gracias, Presidente. Le agradezco la bienvenida, aunque sea ahora. E igualmente le digo también que, como he empezado diciendo, en nuestro caso, y en el mío particular, el diálogo no es solo una palabra bonita y, por lo tanto, no solo con el sector, también con ustedes estamos dispuestos a dialogar todo lo que... todo lo que sea necesario. Pero sí le advierto que estoy dispuesto a caer, siempre que sea preciso, en la tentación de defender las cosas que hacemos bien y de criticar las que



otros hacen mal cuando les corresponda, asumiendo también la crítica que nos... que nos pueda corresponder.

En todo caso... [murmullos]

EL PRESIDENTE (RAMOS MANZANO):

Señorías.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR ZAPATERO GÓMEZ-PALLETE):

... en todo caso... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señorías, les ruego silencio. Señorías, les ruego silencio. Ruego silencio.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR ZAPATERO GÓMEZ-PALLETE):

... también he dicho... también, efectivamente, he dicho que estoy dispuesto a asumir las críticas que nos correspondan. Pero en esa tentación caeré cada vez que... caeré, sin duda, cada vez que tenga ocasión.

Lo que sí quiero decirle también es que, en el seno de su pregunta, me da la impresión de que ha confundido diálogo con apoyos y con recursos. Ciertamente, los recursos de los que disponemos -y eso lo sabe usted como cualquier ciudadano- son escasos. También he dicho que es una tarea de nuestra Administración, y en concreto de nuestra Consejería, optimizar, priorizar, y que para eso el diálogo es una herramienta que es para nosotros prioritaria.

Pero de esa herramienta no andamos escasos. De diálogo tenemos todo el que haga falta y más, porque es nuestro trabajo, porque es nuestra vocación. Y por lo tanto, estamos dispuestos a conocer, a dialogar, a escuchar y a permitir la participación de todos los sectores y de todos los territorios.

Dice que no le he contestado a las... a la pregunta o a parte de la pregunta concreta que... que usted me hacía. Es verdad que he querido centrarme en uno de los resultados, porque entiendo que era, en este momento, el más significativo y el de mayor relevancia. Si lo que le voy a decir ahora lo quiere por escrito, tampoco tenemos inconveniente. Creo que en las Cortes hay... existen las herramientas y los instrumentos para que ustedes puedan pedirnoslo, y por supuesto que están a su disposición.

Quiero decirle, por ejemplo, en respuesta a esa pregunta concreta, que, en cuanto a la Mesa de Cooperativismo, hemos mantenido, desde dos mil ocho, ocho reuniones, y los principales acuerdos adoptados han sido, por ejemplo, el que en dos mil ocho se adoptó con el fin de promover y fomentar el cooperativismo agrario, a través del incremento de la dimensión de cooperativas. Se acordó, en el seno de esa Mesa, establecer una cuantía máxima de ayudas para los gastos de constitución y funcionamiento, en el caso de fusión y absorción de cooperativas, de 400.000 euros;



que en dos mil nueve, en esa misma línea... en esa misma Mesa se estableció una nueva línea de ayudas, o se acordó el establecimiento de una nueva línea de ayudas para fomentar el establecimiento de acuerdos comerciales entre las entidades asociativas, con una subvención máxima de 195.000 euros; se acordó también, en el seno de la misma Mesa, la creación de una comercializadora de productos agroalimentarios procedentes de cooperativas, que permita introducir estos productos en las grandes cadenas de distribución y otros canales de comercialización alternativa.

En el sector ovino de leche, en la Mesa, en la que nos hemos reunido en seis ocasiones durante la legislatura pasada, se consiguió establecer un contrato tipo del suministro de leche de oveja. La Mesa... en la Mesa se informó y se apoyó el establecimiento de la marca de garantía Queso Castellano. Se acordó encargar la elaboración de un modelo de indexación de precios para la leche de oveja, un trabajo, por cierto, que fue elaborado por la Universidad de Valladolid, y que ha sido presentado en la última reunión de la Mesa, el veinte de octubre de dos mil once.

En la Mesa Regional de la Leche de Vacuno, se acordó solicitar al Ministerio que pusiera en marcha el plan de abandono para este sector, y que se volviera a establecer las transferencias de cuota sin transferencia de explotación. En marzo de dos mil diez, se acordó solicitar también al Ministerio el establecimiento de una línea de ayudas extraordinarias, con la finalidad de reforzar la competitividad de las explotaciones lecheras españolas; se acordó el reparto lineal de la cuota de la reserva nacional; se acordó evitar que las cadenas de distribución... tratar de adoptar las medidas oportunas para evitar que las cadenas de distribución utilicen como producto reclamo los alimentos básicos como la leche; y se acordó proponer al Ministerio diversas mejoras en el contrato tipo de leche de vaca, como ampliar la duración mínima del contrato a un año.

En la Mesa Regional de la Patata, además del propio Plan Estratégico de la Patata de Castilla y León 2010-2013, que está en plena ejecución y que ha conseguido ya notables resultados, se han firmado acuerdos con las diez principales cadenas de distribución a nivel nacional, y con las tres principales asociaciones del sector de la gran distribución.

Solo por citar las Mesas que usted mismo ha nombrado, y solo los más importantes o los más significativos -porque, si no, excederíamos con mucho el tiempo que por el Reglamento tenemos aquí-. De todas formas, estoy a su disposición para facilitar o ampliar esta información por escrito o de la manera que usted entienda conveniente. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Despedimos ahora al señor Secretario General, don Juan Zapatero Gómez-Pallete, reiterándole también, pues, el agradecimiento de esta Comisión por su presencia esta tarde para dar respuesta a la pregunta que se le ha... que se le ha hecho. Muchas gracias.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR ZAPATERO GÓMEZ-PALLETE):

Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Pasamos ahora al tercer punto del Orden del Día. Por la señora Vicepresidenta se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

PNL/000136

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

“Proposición No de Ley número 136, presentada por los Procuradores don Francisco Ramos Antón, don Julio López Díaz y doña María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para la dotación de una ayuda económica a la industria deshidratadora de forrajes de la Comunidad como política de apoyo al mantenimiento del cultivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 31, de diez de noviembre de dos mil once”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, pues, prácticamente en mi exposición me voy a atener a la... a los términos de la proposición no de ley presentados, con muy pocos añadidos.

España es el primer país productor de alfalfa que... de Europa, casi doblando a la... a la verde Francia, y somos, además, el segundo país exportador mundial, solo por detrás de... de Estados Unidos. Y, en ese contexto nacional, Castilla y León es líder en la producción de forrajes; y, dentro de Castilla y León, la provincia de Palencia es también líder en la producción de forrajes dentro de la Comunidad. Castilla y León produce prácticamente el 33 % de los forrajes que se producen en el conjunto de España –recuerdo que somos solamente el 18 % del... del territorio–, y Palencia produce el 35 % de... del total de lo... de lo producido en Castilla y León, y el 11,5 % del total de los forrajes que se producen en España. Por lo tanto, estamos hablando de unos cultivos que son muy importantes desde un punto de vista cuantitativo, pero también desde un punto de vista cualitativo, en esta Comunidad.

También ha sido importante el desarrollo de una industria deshidratadora de forrajes por el creciente nivel de empleo que genera. Estamos hablando casi de quinientos empleos directos –no directos en las factorías, pero sí directos entre las factorías y el transporte, que es una de las funciones fundamentales de esta... de esta industria–, tanto empleo estable como empleo de campaña.

La Política Agraria Común ha sido un factor fundamental para el desarrollo del sector, hasta el punto de que esta industria ha crecido en los últimos veinte años un 500 %. Porque la PAC ha permitido mantener un precio atractivo para el agricultor,



rentabilidad para la industria y precios razonables para los ganaderos. Desde que se desacopló el 50 % de la ayuda en la campaña dos mil seis-dos mil siete, la industria cobra 33 euros por tonelada transformada y vendida; y esto es lo que permite mantener esos precios atractivos para el conjunto de los agentes en el sector.

Sin embargo, desde el uno de abril del próximo año, es decir, a partir de la próxima campaña, la ayuda la va a percibir el agricultor como desacoplada, a través del pago único. Es decir, la va a cobrar, produzca forrajes o no produzca forrajes. Y esta ayuda se va a calcular teniendo en cuenta las producciones de dos años precedentes -creo que son dos mil siete y dos mil ocho, no estoy seguro en este momento-. Por esto, se corre el riesgo de que desincentivemos el cultivo, se incrementen los precios a los ganaderos y se ponga en riesgo la actividad y el empleo de las industrias deshidratadores... deshidratadoras, que están, como he dicho antes, en pleno... en pleno desarrollo y, además, con un mercado internacional creciente. Esto afecta a toda la Comunidad, pero afecta significativamente a la circunscripción por la que soy Procurador, que es a la... a la circunscripción de Palencia.

Tenemos en... en el conjunto de la Comunidad dieciséis... dieciséis industrias, dieciséis empresas... perdón, doce... doce empresas y dieciséis plantas, y buena parte de ellas están en nuestra provincia. El sector... tanto el sector productor como el sector transformador han hecho en esta Comunidad importantes inversiones, que hay que amortizar, y, por lo tanto, hay una seria preocupación por lo que pueda ocurrir en los años dos mil doce y dos mil trece con este... con este cultivo, antes de que sea efectiva la nueva Política Agraria Común. Y por esta razón traemos un... esta proposición no de ley, que se formula en términos suficientemente genéricos, para buscar el acuerdo con el Grupo Parlamentario Popular.

Estamos pidiendo una ayuda económica para la industria deshidratadora de forrajes a partir del uno de abril de dos mil doce, a partir de la próxima campaña; y no decimos ni de cuánto, ni estamos planteando la urgencia de la adopción de esta medida. Creemos que es una... sería una política acertada de apoyo al mantenimiento del cultivo, al control de precios para los ganaderos, y al control y al mantenimiento de una actividad económica y de empleo en el sector transformador, que es muy importante.

Quiero recordar también que después -digamos- de la caída del cultivo de la... de la remolacha, el cultivo de los forrajes tiene un papel absolutamente estratégico en el regadío de la Comunidad, y también en el mantenimiento del... del empleo agrario y también de la población en... en estos territorios. Por lo tanto, la propuesta que traemos nos... nos parece una propuesta que es estratégica, que es oportuna; sabemos que los recursos son muy escasos, pero creemos que... que merece la pena, porque, probablemente el riesgo que se corre, de no aportar esta ayuda para el sector, es muy importante, porque se iba a crear, probablemente, desempleo y necesidades en otros ámbitos.

Por lo tanto, esta es la propuesta que traemos, insisto, con ámbito de... con... con voluntad de acuerdo y con... con interés por el consenso, porque lo que estamos defendiendo son los intereses del sector, y estamos defendiendo una de las actividades claves en la parte más activa del sector en la Comunidad, que son los regadíos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Ramos, compañero Procurador por Palencia, coincido en el análisis inicial que... que efectúa sobre la incidencia que tiene el cultivo de forrajes, tanto en nuestra provincia como en Castilla y León y en España, así como la importancia que la industria deshidratadora, vinculada a este cultivo, va adquiriendo en el tiempo. Nada que objetar, por tanto, a todos los datos que acaba de dar, que coincido plenamente en ellos.

Estamos hablando, en realidad, de apoyar una actividad industrial transformadora, es de carácter empresarial, y cuyo cultivo o producto, va... va adquiriendo importancia en el mercado internacional.

Dicho todo esto, yo debo indicarle que, tras una propuesta que recoge las mejores intenciones para un sector concreto, se esconde una iniciativa que, tal cual la presenta usted -aunque pueda tener matices y quiera llegar a algún consenso-, es muy difícil; pero, tal cual la plantea, es, por un lado, y sin discusión alguna, totalmente inviable -y se lo voy a intentar demostrar-; y, por otro lado, totalmente contradictoria con la postura común sobre la PAC, que el actual Gobierno, hoy ya en funciones, defendió el dieciséis del mes de octubre, hace escasamente mes y medio.

Por un lado, es inviable. Una ayuda al sector de las deshidratadoras por la actividad que desarrollan, tal y como propone usted en la propuesta de resolución, habría que plantearla como una ayuda de Estado y solicitar permiso a la Unión Europea. Esta ayuda no tendría ninguna posibilidad de ser autorizada: vulnera directamente los Artículos 107 y 108 del Tratado de la Unión Europea sobre la libre competencia. Y yo lo voy a leer textualmente, porque así lo recoge: "Serán incompatibles con el mercado interior, en la medida en que afecten a los intercambios comerciales entre Estados miembros, aquellas ayudas otorgadas por los Estados o mediante fondos estatales, bajo cualquier forma que falseen o amenacen falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones".

Es evidente que una ayuda de este tipo que usted plantea... plantea confiere una ventaja a la industria subvencionada, frente a otras regiones o países de la Unión Europea, por lo cual, en ningún momento podría ser autorizada. Y máxime cuando la propia Unión Europea ha establecido que, a partir del día uno de abril del año dos mil doce -tal y como usted lo dice, además, en su texto-, esta industria va a dejar de recibir la ayuda por tonelada transformada que ha venido percibiendo desde la campaña dos mil seis-dos mil siete.

En ningún caso, Señoría, una vez que la Unión Europea establece que la industria deshidratadora deje de percibir la ayuda por tonelada transformada, va a permitir que el Gobierno Español ni el Gobierno Regional -no se olvide que también somos Estado- planteen una ayuda al sector equivalente, más o menos, a la ayuda que deja de percibir; no lo va a permitir. Insisto y vuelvo a recordarle que de lo que estamos hablando en este caso, y por lo que se puede ayudar en realidad, es



porque es una actividad industrial de transformación; y es ahí donde puede ayudar la colaboración y puede estar la colaboración directa de la propia Junta de Castilla y León, el propio Gobierno Regional.

Quiero decir con ello que, aunque sea inviable tal y como usted lo plantea, sí tiene cabida, tiene cabida el apoyo a esta actividad, el apoyo a un sector industrial transformador, a través de la Orden que tiene la propia Junta de Castilla y León, por la que se convocan las ayudas a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de alimentación en Castilla y León, ya que contempla –y lo dice textualmente– actividades subvencionables aquellas inversiones promovidas por industrias destinadas a la transformación de forrajes –ahí está incorporado–, abriendo, además, la posibilidad al apoyo directo en materia de calidad en I+D+i que emprendan otras empresas también vinculadas. De igual manera, también le quiero decir que tales empresas podrán obtener ayuda a la inversión a través de los incentivos que se derivan del Real Decreto 752/2010, de cuatro de junio, por el que se aprueba –y usted lo sabe– el Programa de Desarrollo Rural Sostenible para el periodo dos mil diez–dos mil... dos mil catorce.

Es decir, es aquí donde realmente tiene cabida, a través de lo que es, que es un sector de transformación. Pero directamente a la actividad como industria deshidratadora, no se puede otorgar ninguna subvención, porque es inviable, porque vulnera esos artículos y porque en ningún momento la Comisión Europea autorizaría a este Gobierno ni a ningún Gobierno que se pudiera dar una ayuda directa.

Por otro lado, le decía que es contradictorio lo que usted plantea –aunque tenga sus mejores intenciones en hacerlo, y no lo niego y no lo dudo tampoco–, su propuesta con la postura común que se acaba de defender y mantener el pasado dieciséis de octubre, hace escasamente mes y medio, en Bruselas.

Usted lo que nos viene a proponer en su propuesta de resolución es que el dinero que deja de dar Bruselas a través de la PAC, más/menos, una cantidad, me dice usted, que habría que pactar –pero es que no se puede pactar ninguna, pero bueno–, más/menos, lo ponga el Gobierno Regional, que también es Estado, –el Gobierno Regional no es un Gobierno al margen de... es también considerado, a nivel de Bruselas, como Estado–, y eso es tanto como proponer que se renacionalice una parte de la PAC, lo que afecta directamente a la actividad. Está proponiendo –si no le entiendo mal– incrementar la cofinanciación por parte del Gobierno Regional, para cubrir lo que Bruselas no va a dar.

Esto, Señoría, es lo que es totalmente contradictorio con lo que se acaba de defender, además, de una manera muy firme, por parte del Gobierno Socialista, por parte del Partido Socialista, apoyado por parte del Partido Popular y por varios Estados miembros, que todos ellos se han puesto de acuerdo con una firmeza importante en Bruselas, hace escasamente mes y medio, para defender que los Estados miembros no pueden apoyar una mayor cofinanciación de la PAC. No pueden apoyar. Es decir, no puede ser que, en la medida que la PAC se retire de determinados aspectos, los Estados miembros pasen a cofinanciar esa parte que deja de financiarse a través de Bruselas, a través de la PAC. Eso ha estado defendido por el Partido Socialista, por el Gobierno de la Nación, por el Partido Popular y por varios Estados miembros. Por lo cual, aunque fuera viable lo que usted plantea –que no lo es, que no lo es–, sería contradictorio con lo que se acaba de defender hace escasamente mes y medio en Bruselas.



En resumen, Señoría, yo he intentado dar una vuelta a su propuesta de resolución, pero no hay manera de llegar a ningún punto en el que podamos estar de acuerdo, porque es inviable lo que usted nos está planteando en su propuesta de resolución. Y yo le invito a que lea el Título Séptimo, relativo a las normas comunes sobre competencia, fiscalidad y aproximación de las legislaciones, que en sus Artículos 107 y 108 lo deja muy claro, y no se puede apoyar de esa manera a esa actividad. Y a partir del uno de abril del año dos mil doce se puede apoyar al sector, que es importante, al sector concreto de transformación, a través de la línea que tiene abierta la Junta de Castilla y León de apoyo a las industrias de transformación, comercialización. Y, además, ahí se puede vincular la propia iniciativa empresarial dentro de lo que es propiamente el sector, que es el sector de la transformación. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, señor Presidente. Mire, la práctica parlamentaria nos indica que es verdad que cuando aquí se hacen propuestas, por su parte y por la nuestra, hay algunas que son para que sí y otras, pues, que se plantean para que no. Esta proposición no de ley estaba planteada por este Grupo para que sí. Y por eso, el texto literal de nuestra propuesta es el siguiente:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Justa... Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para dotar de una ayuda económica a la industria deshidratadora de forrajes de Castilla y León, a partir del uno de abril de dos mil doce, como política de apoyo al mantenimiento del cultivo, al control de precios para los ganaderos y el mantenimiento de la actividad económica y el empleo en el sector”.

Es decir, esos son los fines de la ayuda. No estamos diciendo que se trate de una ayuda a la producción, que se trate de una ayuda a la transformación o que se trate de una ayuda a la inversión. ¿De qué... de qué es de lo que estamos advirtiendo? Estamos advirtiendo de que tenemos un sector productor en el ámbito agroalimentario que es líder, y que es líder en el sector de la producción y que es líder en el sector de la transformación, en el sector del desecado, y que, además, nos está haciendo ser líderes en la exportación. Y que este sector, en estos momentos, tiene un riesgo.

Y yo lo que esperaba de usted y del Gobierno de la Comunidad, que les da soporte, como es natural, pues, es que ustedes buscaran las fórmulas para que este sector, que está en una situación de riesgo -y no nos podemos permitir poner en riesgo ninguno de nuestros sectores económicos-, que está creando empleo y que está... que está teniendo éxito en la... en la exportación de un producto que es muy... que es muy nuestro, que nos hace ser, además, una Comunidad más verde, pues que ustedes busquen las posibilidades para ayudar a este sector. Es lo que estamos proponiendo. Nuestra proposición no de ley no está diciendo que se sustituyan unas... unas ayudas a la producción, que vienen cobradas a través de la industria por otras ayudas



similares. Ni siquiera en cantidades, ni siquiera en conceptos. Claro que no. Nosotros no estamos proponiendo todo esto, lo que estamos proponiendo es que haya unas ayudas que nos permitan defender al sector. En estos momentos, un sector, insisto, que está en una situación de riesgo.

Por lo tanto, usted me está... me está diciendo: "Es posible que el sector pueda tener ayudas a la inversión". Realmente, uno de los problemas más serios que... que vamos a tener, tanto en el sector productor como en el transformador, es que tanto el cultivo exige unas inversiones, que son unas inversiones importantes, en maquinaria -relativamente importantes, sobre todo... en fin, lo que son la... la maquinaria más moderna para la transformación-, exige una inversión importante en tecnologías para el riego -significativamente, esta sería la inversión más importante, y, además, una inversión asociada a la tierra, que también se puede utilizar, por supuesto, en otros cultivos-; pero también la industria transformadora, en nuestra... en nuestra provincia, significativamente, pues, una de las cooperativas líder en el sector... en el sector agropecuario en Castilla y León -ha hecho inversiones muy importantes-, y tiene... pueden... el riesgo, el miedo más importante que está teniendo el sector son las posibles dificultades que este riesgo tenga... les proporcione a la hora de amortizar unas inversiones que tienen realizadas y que están, en estos momentos, en plazo de inversión.

¿Pueden ser ayudas a la inversión? Perfectamente, pueden ser ayudas a la inversión. Y usted, pues podía haberme dicho: bien, pues tenemos una línea que está dotada, que no se ha utilizado en este sector, que estaba prevista también para este sector, y que, además, le vamos a dotar con estos recursos a mayores, con estos recursos a mayores, para poder dar... para poder dar cobertura, en estos momentos, a este riesgo. O podría haberme dicho: le propongo a usted que retire esa proposición no de ley, y estaríamos en disposición de poder hacerlo, de iniciar algún diálogo con la representación de... del sector, tanto del sector productor como del... del sector transformador -que están organizados, al menos en el ámbito nacional; menos organizados como sector transformador... transformador de forrajes en el ámbito de la Comunidad-, y hablamos con ellos, valoramos los riesgos ambos Grupos, y hacemos una propuesta a la... a la... al Gobierno Regional, en fin, de común acuerdo en el sector. Y nosotros, tranquilamente, hubiéramos estado dispuestos. Es más, en este momento, la propuesta de... de diálogo que hago, antes de cerrar en los propios términos la proposición no... no de ley que... que hemos planteado, sería esta. Si ustedes están dispuestos a acompañarnos a un diálogo con el sector para valorar con ellos este riesgo y hacer una propuesta de común acuerdo, nosotros estaríamos encantados de retirar la propuesta y avanzar.

Estaríamos encantados de hacerlo, porque lo que estamos queriendo... estamos hablando... estamos planteando una alternativa en un sector que es... que es importante, que... en el que el sector agrario, al que los agricultores... con el que los agricultores han sabido responder con eficiencia a las dificultades que ha planteado, en determinadas zonas, con los regadíos no modernizados, el cultivo de la remolacha. Y han hecho las inversiones necesarias. Y también lo ha hecho el sector transformador. Estamos orgullosos de estos sectores y queremos evitar que se produzca un riesgo para un sector en el que -insisto- somos... somos líderes.

Por lo tanto, nosotros estaríamos dispuestos a... a retirar esta proposición no de ley, a no hacer objeto de... de controversia política, de lucha política, con esta... con



esta materia, y a tratar de ayudar a un sector. Porque creemos que esa es nuestra obligación y, por otro lado, creemos también que esa es la... la oposición... la posición responsable que esperan de nosotros en estos momentos. Muchas gracias.

Bien. (Perdón, señor Presidente). Por lo tanto, por parte del Grupo Parlamentario Socialista se... se mantiene la proposición no de ley en los términos en que fueron planteados.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Sí, dado que por el Grupo Parlamentario Popular, pues, no se acepta iniciar este proceso de diálogo que se propone, en cuyo caso, nosotros hubiéramos retirado la proposición no de ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. *[Murmullos]*. Les ruego silencio, Señorías. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000136

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas diez minutos].